

INFORME DE SECRETARÍA. A despacho del señor Juez con informe presentado por asistente social del despacho. Sírvasse Proveer. Santiago de Cali, julio 21 de 2023.

KATHERINE GOMEZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
AUTO NRO. 1498**

Santiago de Cali, veintiuno (21) de julio de dos mil veintitrés
(2023)

PROCESO: PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE: HELEN ESNEDA PRECIADO VIVAS
DEMANDADO: ERICK MARCELO PEÑAHERRERA CAÑOLA
MENOR DE EDAD: AFPP
RAD.:76001-3110-013- 2022-00385-00

De acuerdo con el informe secretarial y por ser procedente, el Juzgado Trece de Familia de Oralidad de Cali,

RESUELVE:

PONER EN CONOCIMIENTO de las partes y de la defensora de familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el informe de investigación familiar ordenado, para que manifiesten dentro del término de tres (03) días si solicitan modificación, aclaración o ampliación del mismo.

NOTIFIQUESE


HENRY CLAVIJO CORTES
Juez.